ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2405/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 926/2013, PARA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN, A VARIAS FIRMAS.

Asunción, 5 de diciembre de 2013

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 926/2013, para Adquisición de Instrumentos y Equipos de Medición, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2137/2013 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas trece firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 251542 de fecha 30 de setiembre de 2013;

Que presentaron sobres de ofertas doce firmas, según Acta N° 95/2013 de fecha 2 de octubre de 2013;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 33675 de fecha 25 de setiembre de 2013, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Ferretería Industrial S.R.L. - (Items 1, 5, 15, 20 y 23), Suministros & Montajes S.R.L. - (Item 2), Everest Ingeniería S.R.L. - (Items 4 y 26), Provindus S.A. - (Items 6, 12 y 13), SAS Paraguay S.A. - (Items 7, 8, 10 y 24), Atenas Energía S.A. – (Items 9, 14, 17 y 25), Tecno Eléctric S.A. - (Items 16, 18 y 21), Ing. Gustavo A. Aquino A. - (Items 3,11, 19 y 22), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63 del Decreto Nº 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 926/2013, para Adquisición de Instrumentos y Equipos de Medición, en las siguientes condiciones:

1.1 A Ferretería Industrial S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Megohmetro digital 5 kV	Megabras	Brasil	Unidad	1	12.200.000	12.200.000
5	Detector portátil de gas SF6	TIF	USA	Unidad	3	2.933.333	8.799.999
15	Micro Amperímetro	Liat	Argentina	Unidad	1	30.000.000	30.000.000
20	Ohmímetro digital portátil	AMPERIS	España	Unidad	3	16.666.666	49.999.998
23	Ohmetro para Transformadores de Potencia	TETEEX	Suizo	Unidad	2	75.000.000	150.000.000
Total							**250.999.997**

por un monto total de G 250.999.997 (doscientos cincuenta millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Suministros & Montajes S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
2	Pinza amperométrica digital	PCE Instruments	España	Unidad	13	1.883.846	24.489.998

por un monto total de G 24.489.998 (veinticuatro millones cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y ocho guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Everest Ingeniería S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
4	Termómetro Infrarrojo	Extech	USA	Unidad	4	800.800	3.203.200
26	Minicámara Termográfica Infrarrojo	Flir	USA	Unidad	4	12.500.000	50.000.000
Total							**53.203.200**

por un monto total de G 53.203.200 (cincuenta y tres millones doscientos tres mil doscientos guaraníes), IVA incluido.

1.4 A Provindus S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
6	Equipo Probador de Termosondas	Fluke	USA	Unidad	2	42.950.000	85.900.000
12	Pinza Amperométrica	AEMC	USA	Unidad	19	1.815.789	34.499.991
13	Caja de Capacitor Patrón	Meatest	España	Unidad	1	46.980.000	46.980.000
Total							**167.379.991**

por un monto total de G 167.379.991 (ciento sesenta y siete millones trescientos setenta y nueve mil novecientos noventa y un guaraníes), IVA incluido.

1.5 A SAS Paraguay S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
7	Medidor de Energía Digital	EIG	USA	Unidad	10	28.800.000	288.000.000
8	Medidor Digital Multifunción	EIG	USA	Unidad	34	4.970.500	168.997.000

10	Medidor de Aislación de Alta Tensión Portátil (25 kV)	Megger	USA	Unidad	1	39.900.000	39.900.000
24	Medidor de Relación de Transformación	Megger	USA	Unidad	1	90.500.000	90.500.000
Total							**587.397.000**

por un monto total de G 587.397.000 (quinientos ochenta y siete millones trescientos noventa y siete mil guaraníes), IVA incluido.

1.6 A Atenas Energía S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
9	Medidor de Resistencia de Aislación Digital (5 kV)	Sonel	Polonia	Unidad	2	11.975.000	23.950.000
14	Voltímetro Digital de Alta Tensión	Ross Engineering	EEUU	Unidad	1	36.000.000	36.000.000
17	Voltímetro de media tensión	Sensor Link Corporatión	EEUU	Unidad	1	22.500.000	22.500.000
25	Micro-Ohmetro	MECO	India	Unidad	1	13.500.000	13.500.000
Total							**95.950.000**

por un monto total de G 95.950.000 (noventa y cinco millones novecientos cincuenta mil guaraníes), IVA incluido.

1.7 A Tecno Eléctric S.A:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
16	Secuencímetro comprobador de rotación de fases	AEMC	China	Unidad	2	460.000	920.000
18	Unidad de Control lógico programable (Corriente Alterna)	SCHNEIDER ELECTRIC	Francia	Unidad	1	1.900.000	1.900.000
21	Unidad de Control lógico programable (Corriente Continua)	SCHNEIDER ELECTRIC	Francia	Unidad	1	2.200.000	2.200.000
Total							**5.020.000**

por un monto total de G 5.020.000 (cinco millones veinte mil guaraníes), IVA incluido.

1.8 A Ing. Gustavo A. Aquino A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
3	Multímetro digital	RISHABH	India	Unidad	7	1.114.285	7.799.995
11	Multímetro Digital	RISHABH	India	Unidad	20	2.250.000	45.000.000
19	Analizador de Transformadores de Corriente	Omicron	Austria	Unidad	1	194.000.000	194.000.000
22	Equipo Probador de Relés de Protección	Omicron	Austria	Unidad	1	540.000.000	540.000.000
Total							**786.799.995**

por un monto total de G 786.799.995 (setecientos ochenta y seis millones setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. ANDRES RAMIREZ B.
p/Presidente

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/N° 33515

POR LA QUE SE ESTABLECE EL ORDEN DE PRECEDENCIA PARA EL FUNCIONARIO EJECUTIVO QUE SE ENCARGARÁ DE LA ATENCIÓN DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DE LA INSTITUCIÓN, EN CASO DE AUSENCIA DEL PRESIDENTE DE LA ANDE, Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN P/N° 31344 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2012.

Asunción, 20 de agosto de 2013

VISTO: La Resolución P/N° 31344 de fecha 28 de junio de 2012, por la que se establece el orden de precedencia para el funcionario ejecutivo que se encargará de la atención del despacho de la Presidencia de la Institución, en caso de ausencia del Presidente de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que es conveniente determinar un nuevo orden de precedencia con relación a lo dispuesto por la citada Resolución P/N° 31344, para la atención del despacho de la Presidencia de la Institución, en ausencia del Presidente;

Que el establecimiento del nuevo orden de precedencia en objeto, tiene como propósito agilizar la atención de los asuntos inherentes a la Presidencia de la Institución para el cumplimiento de los fines de la ANDE, en ausencia de su titular.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1°- Establecer el orden de precedencia para el funcionario ejecutivo que se encargará de la atención del despacho de la Presidencia de la Institución, en caso de ausencia del Presidente de la ANDE, como sigue:

- El Ing. Andrés Ramírez Benítez, Coordinador de Gabinete de Presidencia, y en caso de imposibilidad de éste, asumirá dichas funciones;
- El Ing. Ronaldo Isaac Zelada Cafures, Gerente Técnico, y en caso de imposibilidad de éste, asumirá dichas funciones;
- El Ing. Pedro Alejandrino Cuevas Cáceres, Gerente Comercial, y en caso de imposibilidad de éste, asumirá funciones;
- El Econ. Ismael Mendoza Zarza, Gerente Financiero.

Art. 2°- Derogar la Resolución P/N° 31344 de fecha 28 de junio de 2012.

Art. 3°- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

/tf

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.